

Boletín 102/17
Guadalajara, Jalisco 24 de julio de 2017

**El libro *Una década de derechos humanos en Jalisco 2007-2017*
es un análisis objetivo y con verdad: Álvarez Cibrián**

Destacó avances y reconoció rezagos el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la presentación del libro *Una década de derechos Humanos en Jalisco 2007-2017*, en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara.

El libro, en el que participaron 18 especialistas de la CEDHJ, además del ombudsman, contiene el trabajo institucional desde las diferentes visitadurías, direcciones y coordinaciones que integran el organismo, con la coordinación de la Dirección de Comunicación Social.

“Este libro es parte del esfuerzo colectivo del trabajo de equipo con lo que buscamos aportarle a la enseñanza de los derechos humanos en Jalisco. Con este libro pretendemos dejar constancia del trabajo en diez años, la evolución de los derechos humanos a nivel constitucional, convencional y legal”, dijo Álvarez Cibrián.

Destacó cómo a lo largo de esta década se recibieron en la institución 116 mil quejas, lo que representa un avance significativo en la cultura de la denuncia, que no debe interpretarse como un incremento en el número de violaciones de derechos humanos. Antes, es decir, de 1997 a 2007, sólo se recabaron 29 mil quejas.

En Jalisco el mayor número de quejas tiene que ver con violaciones de derecho humanos a un medio ambiente sano, a la salud, educación, niñez, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas, que hacen posible el aumento en los promedios anuales.

Constan en esta compilación los liderazgos que alcanzó la CEDHJ en el plano nacional en diferentes rubros, como la reparación del daño vía compensación, que en esta década alcanzó la cifra sin precedente de más de 42 millones de pesos a favor de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Otro liderazgo se alcanzó cuando 302 servidores públicos se hicieron merecedores de una sanción, algunos penalmente y otros fueron inhabilitados o amonestados.

En 10 años se recibieron 30 quejas por presunto abuso sexual infantil en las escuelas de Jalisco. La CEDHJ actuó con eficacia, puesto que de estas quejas se dictaron 15 Recomendaciones, de las cuales la autoridad correspondiente expidió y ejecutó 12 órdenes de aprehensión. Cinco profesores se encuentran compurgando alguna sentencia y otros están bajo proceso penal.

En el libro queda plasmada la reforma constitucional de junio de 2011, lo que significó un nuevo paradigma en la defensa de los derechos humanos, cuando estos fueron elevados a rango constitucional, lo mismo que los tratados internacionales en esta materia.

Esta obra le apuesta y aporta de manera importante a la teoría de los derechos humanos, su defensa y protección. Servirá como diagnóstico y como punto de partida para quien llegue el 2 de agosto a presidir la CEDHJ.

Refleja con análisis objetivos, claros, con la verdad, como debe hablarse siempre en la defensa y protección de los derechos humanos, lo que se hace, lo que falta por hacer y en la búsqueda de una sociedad que viva en paz, una sociedad que siempre anhele el cumplimiento de los mayores valores y que sea respetuosa de los derechos humanos.

Respecto al tema de la tortura, explicó que hubo avances para combatirla, puesto que se logró que las autoridades reconocieran su práctica, puesto que la totalidad de las 49 Recomendaciones emitidas en esta materia fueron aceptadas; además, varios agentes fueron consignados, uno de ellos con sentencia condenatoria. Se alcanzó además la reparación del daño en tres casos.

También hay liderazgo nacional con más 6 de mil conciliaciones y aceptación de 445 Recomendaciones en esta década; la CEDHJ está a la vanguardia en argumentación jurídica, ya que la CNDH confirmó aquellas resoluciones de esta defensoría pública, como el archivo, la conciliación o la Recomendación que en su momento fueron impugnadas, lo que ilustra el grado académico de quienes integran los expedientes de queja.

En 2007 sólo había cuatro maestros en derecho, en esta década la CEDHJ cuenta con 22 doctores en derecho y 74 maestros en derechos y más de la tercera parte del personal cuenta con un grado académico. “Hay cien por ciento de aceptación porque no se cuestiona el trabajo de la Comisión, el trabajo de la CEDHJ no se debate, no se litiga, no se cuestiona porque tiene fundamentación, congruencia y profesionalismo en la investigación, pero falta elevar el porcentaje de cumplimiento, como en el caso de la tortura”; en cambio, hay un grado elevado de cumplimiento en materia de salud y en educación.

El libro también aborda los aspectos de la capacitación que debe ser constante, anual y actualizada desde las aulas y desde las universidades. Las violaciones de derechos humanos se generan comúnmente por el desconocimiento de esta cultura y por la inacción u omisión de los servidores públicos ante abusos y atropellos de la dignidad de las personas. Sólo en 2016, fueron capacitados 172 mil 500 personas por la CEDHJ, lo que representa un liderazgo nacional más.

El vicerrector de la Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Navarro, expresó, respecto al trabajo sintetizado en el libro que se han cumplido 10 años de trabajo “por la dignidad de los jaliscienses. Por parte de la universidad reciban una felicitación calurosa todos los miembros de la CEDHJ y particularmente su presidente, el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián”.

“Nos queda pendiente el camino que falta, la elección del siguiente titular de la CEDHJ. La universidad, como todos los jaliscienses, estamos al pendiente de que quien llegue tenga que superar la vara alta que usted ha dejado, así que esperamos que los derechos humanos sigan siendo un tema de más fuerza en Jalisco. Universidad y Comisión estatal hemos logrado superar esta conciencia de la necesidad de respetar a las personas por su dignidad humana y no por su utilidad”.

Por su parte, la presidenta de la comisión legislativa de Derechos Humanos, diputada María del Refugio Ruiz Moreno, hizo una mención, aparte de los 19 autores, a quienes hicieron posible el libro, los miembros de la sociedad civil y “aquellas personas que escribieron también estas páginas, aquellas víctimas que nos dejaron sus ejemplos, sus dolores, sus enseñanzas para seguir trabajando en pro de ellos”.

“Es indudable la profesionalización de la CEDHJ y eso es importante. Es importante seguirle apostando porque Jalisco se merece eso, México se lo merece, estos avances se van a ver y seguirán viendo porque son paulatinos. Tenemos que seguir adelante. Lo importante de esta década y las que vendrán es seguir escribiendo el libro juntos, tratar de aportar, tratar de incidir para cambiar; todos hemos agregado esos granitos de azúcar para tratar de endulzar esta sociedad, siempre se puede hacer más si se tiene voluntad de trabajo de apoyo y respeto a los derechos humanos. Hay que trabajar para transformar”.

Como invitados especiales asistieron, en representación del gobernador constitucional Aristóteles Sandoval Díaz, el fiscal de Derechos Humanos, Dante Jaime Haro Reyes; la diputada María del Refugio Ruiz Moreno; el vicerrector Miguel Ángel Navarro, con la representación del rector general de la UdeG, Tonatihu Bravo Padilla; la consejera ciudadana Silvia Aguayo Castillo y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

°°0°°